



Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 10 de marzo de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

D.ª María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

El Concejales del Grupo PSOE, D. David Estrada Ballesteros, abandona la sesión a las 10:00 horas, siendo sustituido por D.ª María Elena Lara Andújar.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023; de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de febrero de 2023; y de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023; de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de febrero de 2023; y de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2023.

2º. Propuesta de la Ilma. Sra. Alcaldesa sobre nombramiento de Hija Adoptiva del Real Sitio y Villa de Aranjuez a la paisajista Doña Carmen Añón Feliú, con la concesión del título honorífico correspondiente.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre formación del comité de expertos del expediente de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta obtiene 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1); 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Acipa, produciéndose un empate. En virtud del artículo 64.4 del ROM se somete de nuevo a votación, obteniéndose el mismo resultado, siendo dictaminada favorablemente la propuesta con el voto de calidad, a favor, de la



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Presidencia.

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para exigir a la Dirección General de la Guardia Civil la reversión de la parcela 519 del barrio de La Montaña.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la mejora de la iluminación en el barrio de Inasa.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra del Grupo PP (3) y Ciudadanos (2); 1 voto a favor del Grupo Acipa; y 7 abstenciones de los Grupos PSOE (4), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Vox para poner el nombre de una calle a Don Federico Moreno Casanovas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

7º. Proposición que presentan los Grupos In-Par y Unidas Podemos sobre propuestas presentadas por la oposición.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 1 abstención del Grupo Acipa.

8º. Proposición que presentan los Grupos In-Par y Unidas Podemos sobre Casa de la Monta.

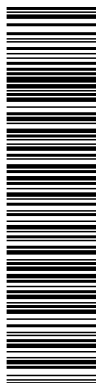
La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

10º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.





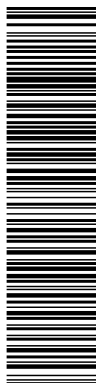
ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 11:45 horas del día 10 de marzo de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

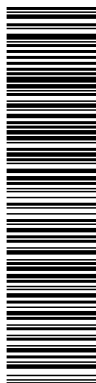
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023.

2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

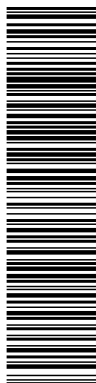
La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3) y Ciudadanos (2); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 3 abstenciones de los Grupos Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:25 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 12:20 horas del día 10 de marzo de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se mejoren las infraestructuras del Centro de Educación Especial Príncipe de Asturias.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1) y Vox (1); 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 2 abstenciones de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se refuercen las líneas de autobuses interurbanos entre Aranjuez y Madrid.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para luchar contra la superpoblación de conejos.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra del Grupo PSOE; 1 voto a favor del Grupo Vox; y 8 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).





ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo In-Par presenta pregunta oral sobre desaparición de parque biosaludable en C/ Moreras.

El Delegado de Parques y Jardines indica que responderá en la próxima sesión.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:25 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.